



ADMINISTRACIÓN
2019-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
PEDRO VICENTE MALDONADO
PICHINCHA - ECUADOR

RESOLUCIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL N° 016-2021

LA ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO,

CONSIDERANDO:

Que, ante el sensible fallecimiento acaecido en la ciudad de Quito, el día jueves, 25 de febrero de 2021, de quien en vida fue el Señor Don:

HOLGER FRANCISCO AMBULUDÍ,

Que, el extinto ciudadano fue un excelso y pujante fundador de este libérrimo Cantón de Pedro Vicente Maldonado;

Que, su egregio legado a través de su fructífero y tenaz don de gente que le caracterizaron, sirva de ejemplo para las presentes y futuras generaciones;

En uso de las atribuciones constitucionales y legales,

Resuelve:

Artículo 1.- Declarar el viernes, 26 de febrero de 2021, como día de Luto Cantonal; en señal y reconocimiento por tan nefasta e irreparable pérdida.

Artículo 2.- Expresar de manera elocuente a los familiares del extinto, Don, Holger Francisco Ambuludí, nuestras más sentidas condolencias; en especial, a nuestro distinguido y apreciado, Señor Ingeniero, Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

Artículo 3.- Acompañar al velatorio y traslado en Comisión Especial, a nombre de quienes hacemos la Entidad Municipal.

Artículo 4.- Publíquese la presente Resolución, en la Gaceta Municipal y demás medios de comunicación de esta jurisdicción cantonal.

Dado y firmado en la Oficina de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, el día de hoy, viernes, 26 de febrero de 2021, a las 08h00.

Sr. Hugo Patricio Valarezo Fernández,
ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.



1